

LISTA DE ACUERDOS

1. Se designó como Vicepresidente de la Sesión al Director del Instituto Tecnológico de Oaxaca, Ing. José Luis Sosa López.
2. Fueron electos como escrutadores el Rector de la Universidad de Guanajuato, Lic. Juan Carlos Romero Hicks, y el Director del Instituto Tecnológico de Zacatepec, Ing. Gerardo Marcelino Lara Orozco.
Como relatores fueron electos el representante de la Universidad Autónoma de Querétaro, M. en C. Salvador Lecona Uribe, Secretario Académico, y el M.A. Mario Iglesias García Teruel, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
3. Con la reorganización de los puntos propuestos, se aprobó el Orden del Día de la XXVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General. 4.
4. Se aprobaron las Actas de la XXVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General, llevada a cabo en la ciudad de Puebla, Puebla, los días 20, 21 y 22 de julio de 1995, y de la X Sesión Extraordinaria de la Asamblea General, celebrada el 12 de enero de 1996, en el Distrito Federal.
5. La Asamblea General determinó sobre el documento “La Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en México. Estado del arte y sugerencias para la consolidación de un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación” :
 - a) Aprobarlo, en lo general.
 - b) Manifestar consenso en la necesidad de contar con un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, así como con un organismo coordinador del mismo, autónomo, de carácter no gubernamental y con alto grado de credibilidad social.
 - c) Dar celeridad a los trabajos para conformar un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y llevar una propuesta terminada, para su puesta en operación, a la Asamblea General de la ANUIES en 1997.
 - d) Integrar, en el seno del Consejo Nacional, un grupo de trabajo con el apoyo de especialistas en evaluación y acreditación, para elaborar la propuesta terminada para la conformación del sistema y su organismo coordinador, incorporando la participación de los Consejos Regionales y Especiales.
 - e) Incorporar a representantes de otras instancias y organismos de evaluación y acreditación (CIEES, CENEVAL) y organismos gubernamentales (SEIT, SESIC, CONACYT), una vez que el grupo de trabajo tenga una propuesta estructurado.
 - f) El grupo de trabajo deberá tomar en cuenta las siguientes sugerencias formuladas por la Asamblea:
 - Incluir en la propuesta el nivel de educación media superior.
 - Considerar que la evaluación y acreditación de instituciones debe ser realizada por evaluadores externos. Considerar la propuesta presentada por algunos miembros de la Asamblea General de que la ANUIES se constituya en una instancia acreditadora de sus instituciones, sin desmedro de participar en un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.
 - Retomar experiencias internacionales de evaluación y acreditación.
 - Incorporar las sugerencias vertidas por los miembros de la Asamblea General.
 - g) La Secretaría General Ejecutiva difundirá a los Consejos Regionales documentos y publicaciones que amplíen el conocimiento sobre las experiencias de evaluación y acreditación de la educación superior en México y otros países.
 - h) Asimismo, la Asamblea General acordó integrar un grupo de trabajo de la ANUIES para realizar una evaluación de las políticas públicas en educación superior de las últimas tres décadas.

6. La Asamblea General dio por recibido el Informe del Consejo Nacional, correspondiente al periodo de julio de 1995 a octubre de 1996.
7. El informe del ejercicio presupuestal correspondiente a 1995, con el dictamen del auditor externo, fue aprobado por la Asamblea General.
8. A propuesta del Consejo Regional del Area Metropolitana de la Ciudad de México, y por recomendación del Consejo Nacional, se aprobó la afiliación de la Universidad del Valle de México, durante la XXVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General. Se precisó que sería la última institución que ingresaría con los requisitos vigentes al 11 de enero de 1996.
9. La Asamblea General acordó instaurar la figura de Reconocimiento de la Asamblea general de la ANUIES a algún miembro presente o pasado de la Asociación que se distinga o haya distinguido por su activa participación en construir esta noble organización.
10. En esta ocasión se acordó otorgar este reconocimiento al Dr. José Sarukhán, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, por su defensa de la universidad pública y el apoyo durante su gestión a la ANUIES y a otras instituciones asociadas.
11. La Asamblea General acordó instaurar el Reconocimiento de la Asamblea General de la ANUIES a miembros de la comunidad académica, nacional o internacional que se distingan por sus aportaciones en bien de la humanidad.
12. Durante su XXVII Sesión Ordinaria, la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior determinó otorgar un reconocimiento al Dr. Mario Molina Henríquez, por su destacada labor de investigación.
13. Los reconocimientos de la Asamblea General al Dr. Mario Molina Henríquez y al Dr. José Sarukhán Kérmez se entregarán en la siguiente Sesión Ordinaria.
14. La Asamblea General dio por recibido el informe del Programa Nacional de Superación del Personal Académico (SUPERA), correspondiente al periodo comprendido entre el mes de julio de 1995 y octubre de 1996.
15. La Asamblea General de la ANUIES, con base en el artículo 35 del estatuto, acordó retirar la calidad de asociada a la Escuela Normal Superior de México, por incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Asociación.

De igual manera, estableció que en caso de que dicha institución desee reingresar a la ANUIES, deberá cubrir las cuotas pendientes de pago a la fecha, así como someterse al procedimiento de ingreso acordado por la X Sesión Extraordinaria de la Asamblea General, celebrada el 12 de enero de 1996 en la ciudad de México.